

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Agosto del 2017

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
JOPALE	2008061046	11-AUG-17

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las trece horas y cincuenta y seis minutos del día once de agosto de dos mil diecisiete.

Como lo pide la señora ANA GUADALUPE RIVAS DE PALACIOS, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016007595 a las once horas y veintiocho minutos del día dieciséis de marzo de dos mil dieciséis, titular de la empresa COMERCIAL, denominada JOPALE con Matrícula de Empresa No. 2008061046 inscrita al número 127 del libro 264 del folio 255 al folio 256 con fecha treinta de abril de dos mil doce, ubicada en KILOMETRO 4 1/2 BOULEVARD DEL EJERCITO, CENTRO COMERCIAL PLAZA MUNDO, SEGUNDO NIVEL LOCAL N° 62, del municipio de SOYAPANGO, departamento de SAN SALVADOR, que se dedica a VENTAS DE PRODUCTOS EN GENERAL DE USO PERSONAL y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en KILOMETRO 4 1/2 BOULEVARD DEL EJERCITO, CENTRO COMERCIAL PLAZA MUNDO, SEGUNDO NIVEL LOCAL N° 62, del municipio de SOYAPANGO, departamento de SAN SALVADOR, que se dedica a VENTAS DE PRODUCTOS EN GENERAL DE USO PERSONAL; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 148 DEL LIBRO 357 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 297 AL FOLIO 298 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, once de agosto de dos mil diecisiete.

NOTIFIQUESE.

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR */MSantos

Nombre	Matrícula	Cancelada
AGENCIA SAN FRANCIS	2002028655	14-AUG-17

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las nueve horas y cuarenta y dos minutos del día catorce de agosto de dos mil diecisiete .

Como lo pide el señor JUAN FRANCISCO HERNANDEZ en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2017028699 a las quince horas y veinte minutos del día veintiséis de julio de dos mil diecisiete, titular de la empresa COMERCIAL, denominada AGENCIA SAN FRANCIS con Matrícula de Empresa No. 2002028655 inscrita al número 163 del libro 164 del folio 327 al folio 328 con fecha diecinueve de noviembre de dos mil siete , ubicada en BARRIO VERACRUZ, 4ª CALLE PONIENTE N° 3-3, SONSONATE, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) AGENCIA SAN FRANCIS ubicado en BARRIO VERACRUZ, 4ª CALLE PONIENTE N° 3-3, SONSONATE, que se dedica a VENTA DE GRANOS BASICOS Y AZUCAR; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 166 DEL LIBRO 357 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 333 AL FOLIO 334 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, catorce de agosto de dos mil diecisiete .

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR/JMARTIR

Nombre	Matrícula	Cancelada
MIRNA ARGENTINA MARTINEZ DE ALFARO	2002027155	15-AUG-17

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Miguel, a las diez horas y cincuenta y cinco minutos del día quince de agosto de dos mil diecisiete.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

Como lo pide la señora: MIRNA ARGENTINA MARTINEZ DE ALFARO, con Documento Único de Identidad: 01456288-6 y Numero de Identificación Tributario: 1411-220754-001-8, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2017029294 a las nueve horas y diecisiete minutos del día veintiocho de julio de dos mil diecisiete, titular de la empresa COMERCIAL, con Matrícula de Empresa No. 2002027155 inscrita al número 42 del libro 196 del folio 85 al folio 86 con fecha dieciséis de diciembre de dos mil ocho, ubicada en COLONIA GRANILLO, 10 AVENIDA NORTE N° 803, SAN MIGUEL, y que tiene los Locales siguientes (001-) AGROFERRETERIA LA COQUERA ubicado en COLONIA GRANILLO, 10 AVENIDA NORTE N° 803, SAN MIGUEL, que se dedica a VENTA DE ARTICULOS DE FERRETERIA DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LA CONSTRUCCION, 002-) AGROFERRETERIA LA COQUERA ubicado en HACIENDA AGUA FRIA, CANTON HATO NUEVO, RUTA MILITAR, SAN MIGUEL, que se dedica a VENTA DE ARTICULOS DE FERRETERIA DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LA CONSTRUCCION; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES) ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 195 DEL LIBRO 357 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 391 AL FOLIO 392 FECHA DE INSCRIPCION: San Miguel, quince de agosto de dos mil diecisiete.

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCIA
REGISTRADORA/*EEVA

Nombre	Matrícula	Cancelada
ROSA BLANCA MONTUFAR DUEÑAS	2011072028	21-AUG-17

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las catorce horas y diez minutos del día veintiuno de agosto de dos mil diecisiete.

Como lo pide el señor JOSE ELIAS ROMERO SANDOVAL, en escrito presentado al número: 2017025759 a las quince horas y veintinueve minutos del día seis de julio de dos mil diecisiete, en calidad de Apoderado de los titulares de la empresa según declaratoria de Herederos que corre agregada al expediente de la empresa DE SERVICIO, denominada ROSA BLANCA MONTUFAR DUEÑAS, con Matrícula de Empresa No. 2011072028 inscrita al número 20 del libro 279 del folio 41 al folio 42 con fecha catorce de febrero de dos mil trece, ubicada en COLONIA ZACAMIL, PASAJE 2 N° 2, FRENTE A PORTON DE LA PNC, MEJICANOS, SAN SALVADOR, que se dedica a y que tiene el Local siguiente (001-) ubicado en COLONIA ZACAMIL, PASAJE 2 N° 2, FRENTE A PORTON DE LA PNC, MEJICANOS, SAN SALVADOR, que se dedica a ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 30 DEL LIBRO 358 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 61 AL FOLIO 62 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veintiuno de agosto de dos mil diecisiete.
NOTIFIQUESE.

LIC. JULIO AMILCAR PALACIOS GRANDE
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
SAMUEL ALFREDO MOLINA LOPEZ REASA CONSULTORES (CANCELADA 25/08/2017)	2017088348	25-AUG-17

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las siete horas y cuarenta minutos del día veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Como lo pide SAMUEL ALFREDO MOLINA LOPEZ en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2017031777 a las diez horas y dos minutos del día diecisiete de agosto de dos mil diecisiete, titular de la empresa de SERVICIO, denominada REASA CONSULTORES con Matrícula de Empresa No. 2017088348 inscrita al número 52 del libro 355 del folio 105 al folio 106 con fecha veintiocho de junio de dos mil diecisiete, ubicada en ALAMEDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO, CENTRO COMERCIAL FERIA ROSA, LOCAL 109-B, SAN SALVADOR que se dedica a y que tiene el Local siguiente (001-) ubicado en ALAMEDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO, CENTRO COMERCIAL FERIA ROSA, LOCAL 109-B, SAN SALVADOR que se dedica a CONSULTORÍA EMPRESARIAL; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 97 DEL LIBRO 358 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 195 AL FOLIO 196 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

LICDA. JESSICA XIOMARA RIVAS URBINA.
REGISTRADORA /JSG

Nombre	Matrícula	Cancelada
ANGELA PETRONA PEREZ DE AVALOS (CANCELADA 25/08/2017)	2002032114	25-AUG-17

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las catorce horas y diez minutos del día veinticinco de agosto de dos mil diecisiete .

Como lo pide la señora ANGELA PETRONA PEREZ DE AVALOS, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2017031952 a las diez horas y treinta y seis minutos del día dieciocho de agosto de dos mil diecisiete, titular de la empresa COMERCIAL, denominada COMERCIAL MERLING con Matrícula de Empresa No. 2002032114 inscrita al número 10 del libro 21 del folio 21 al folio 22 con fecha dieciséis de agosto de dos mil uno , ubicada en BARRIO VERACRUZ, 2ª CALLE PONIENTE N° 1-5 LOCAL N° 2, SONSONATE, que se dedica a VENTA DE CALZADO, VENTA DE PRODUCTOS TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR y que tiene los Locales siguientes : 001-) COMERCIAL MERLING ubicado en BARRIO VERACRUZ, 2ª CALLE PONIENTE N° 1-5 LOCAL N° 2, SONSONATE, que se dedica a VENTA DE PRODUCTOS TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR, 002-) ubicado en BARRIO VERACRUZ, 2ª CALLE PONIENTE Y 1ª AVENIDA SUR N° 1-4, SONSONATE, que se dedica a VENTA DE CALZADO, VENTA DE PRODUCTOS TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCALES ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 119 DEL LIBRO 358 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 239 AL FOLIO 240 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veinticinco de agosto de dos mil diecisiete .

NOTIFIQUESE.

RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
ARRENDAMIENTO NAVARRETE	2002006561	30-AUG-17

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las catorce horas y diecinueve minutos del día treinta de agosto de dos mil diecisiete .

Como lo pide el señor(a) CELINA NAVARRETE DE CASTRO, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2017023744 a las catorce horas y veinte minutos del día veintiocho de junio de dos mil diecisiete, titular de la empresa COMERCIAL, denominada ARRENDAMIENTO NAVARRETE con Matrícula de Empresa No. 2002006561 inscrita al número 193 del libro 89 del folio 387 al folio 388 con fecha veinticinco de agosto de dos mil cinco , ubicada en KILOMETRO 32 1/2 CARRETERA PANAMERICANA A ORIENTE, COJUTEPEQUE, CUSCATLAN, que se dedica a y que tiene el(los) Local(es) siguiente(s) 001-) GASOLINERA SHELL COJUTEPEQUE ubicado en KILOMETRO 32 1/2 CARRETERA PANAMERICANA A ORIENTE, COJUTEPEQUE, CUSCATLAN, que se dedica a ACTIVIDADES INMOBILIARIAS EN BIENES PROPIOS Y ARRENDADOS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES) ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 180 DEL LIBRO 358 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 361 AL FOLIO 362 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, treinta de agosto de dos mil diecisiete.

NOTIFIQUESE.

**CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
REGISTRO DE COMERCIO**

Empresas canceladas

Persona Natural

LICDA. AMADA BETTY GUILLEN GUZMAN
REGISTRADORA

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Julio del 2017

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
LEO MILTON AVILA RECINOS (CANCELADO 03/07/2017)	2009065392	03-JUL-17

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las ocho horas y veinticuatro minutos del día tres de julio de dos mil diecisiete .

Como lo pide el señor LEO MILTON AVILA RECINOS en su calidad de propietario de la empresa, con Documento Unico de Identidad 00535917-9 y con Número de Identificación Tributaria 0815-170372-101-7 en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2010008659 a las once horas y treinta y cuatro minutos del día veinticinco de marzo de dos mil diez, titular de la empresa COMERCIAL, denominada CEREALES LOS LEO con Matrícula de Empresa No. 2009065392 inscrita al número 242 del libro 212 del folio 485 al folio 486 con fecha veintiocho de julio de dos mil nueve, ubicada en CALLE GERARDO BARRIOS Y 13ª AVENIDA SUR, N° 425, SAN SALVADOR, SAN SALVADOR, que se dedica a COMPRAR Y VENTA DE CEREALES; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 84 DEL LIBRO 355 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 169 AL FOLIO 170 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, tres de julio de dos mil diecisiete .

LIC.RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR/JR.

Nombre	Matrícula	Cancelada
GUILLERMO CASTRO DEMOLICION Y CONSTRUCCION	2002037479	05-JUL-17

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las catorce horas y trece minutos del día cinco de julio de dos mil diecisiete.

Como lo pide el señor GUILLERMO ALFREDO CASTRO SALINAS, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2017023576 a las diez horas y cincuenta y cinco minutos del día veintiocho de junio de dos mil diecisiete, titular de la empresa COMERCIAL, denominada GUILLERMO CASTRO DEMOLICION Y CONSTRUCCION con Matrícula de Empresa No. 2002037479 inscrita al número 218 del libro 37 del folio 437 al folio 438 con fecha diecisiete de junio de dos mil dos , ubicada en: URBANIZACION PALOMO, 15 AVENIDA NORTE N° 1, COLONIA LAYCO, SAN SALVADOR, que se dedica a CONSTRUCCION y que tiene el Local siguiente: 001-) GUILLERMO CASTRO DEMOLICION Y CONSTRUCCION; ubicado en: URBANIZACION PALOMO, 15 AVENIDA NORTE N° 1, COLONIA LAYCO, SAN SALVADOR, que se dedica a CONSTRUCCION; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 155 DEL LIBRO 355 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 311 AL FOLIO 312 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, cinco de julio de dos mil diecisiete. NOTIFIQUESE.

LIC. JULIO AMILCAR PALACIOS GRANDE
REGISTRADOR / FA

Nombre	Matrícula	Cancelada
CARMEN MARÍA MOISÉS GÓMEZ	2016085186	10-JUL-17

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las nueve horas y treinta y siete minutos del día diez de julio de dos mil diecisiete .

Como lo pide CARMEN MARIA MOISES GOMEZ en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2017021556 a las nueve horas y ocho minutos del día veinte de junio de dos mil diecisiete, titular de la empresa de SERVICIO, denominada CARMEN MARÍA MOISÉS GÓMEZ con Matrícula de Empresa No. 2016085186 inscrita al número 48 del libro 335 del folio 97 al folio 98 con fecha veintinueve de junio de dos mil dieciséis, ubicada en LLANO DEL MUERTO, CASA BLANCA, PERQUIN, MORAZAN, que se dedica a CENTROS VACACIONALES y que tiene el Local siguiente 001-) LLANO DEL MUERTO ubicado en LLANO DEL MUERTO, CASA BLANCA, PERQUIN, MORAZAN, que se dedica a CENTROS VACACIONALES; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 206 DEL LIBRO 355 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 413 AL FOLIO 414 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, diez de julio de dos mil diecisiete.

LICDA. JESSICA XIOMARA RIVAS URBINA.
REGISTRADORA /JSG

Nombre	Matrícula	Cancelada
JOSE ARTURO BENAVIDES RIVERA	2002014339	18-JUL-17

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las catorce horas y once minutos del día dieciocho de julio de dos mil diecisiete.

Como lo pide el señor JOSE ARTURO BENAVIDES RIVERA, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2017025972 a las nueve horas y seis minutos del día diez de julio de dos mil diecisiete, titular de la empresa DE SERVICIO, denominada FUNERARIA LA GENEROSA con Matrícula de Empresa No. 2002014339 inscrita al número 188 del libro 9 del folio 377 al folio 378 con fecha veintinueve de mayo de dos mil uno, ubicada en BARRIO EL ANGEL, 6ª AVENIDA NORTE N° 3-6, del municipio de SONSONATE, departamento de SONSONATE, que se dedica a FABRICACION DE ATAUTES, SERVICIOS FUNERARIOS, Y SERVICIOS DE INHUMACION, y que tiene el Local siguiente 001-) FUNERARIA LA GENEROSA ubicado en BARRIO EL ANGEL, 6ª AVENIDA NORTE N° 3-6, del municipio de SONSONATE, departamento de SONSONATE, que se dedica a FABRICACION DE ATAUTES, SERVICIOS FUNERARIOS, Y SERVICIOS DE INHUMACION; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 92 DEL LIBRO 356 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 185 AL FOLIO 186 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, dieciocho de julio de dos mil diecisiete.

NOTIFIQUESE.

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR */MSantos

Nombre	Matrícula	Cancelada
EL MAGNIFICO	2016085827	19-JUL-17

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las once horas y diecisiete minutos del día diecinueve de julio de dos mil diecisiete.

Como lo pide el señor RENE ALFREDO PORTILLO conocido por RENE ALFREDO PORTILLO SANDOVAL, con Número de Documento Único de Identidad 00778543-1 y Número de Identificación Tributaria 0210-040451-002-9, en escrito presentado al número: 2017010789 a las once horas y treinta y nueve minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete, titular de la empresa DE SERVICIO, denominada EL MAGNIFICO con Matrícula de Empresa No. 2016085827 inscrita al número 100 del libro 338 del folio 201 al folio 202, y Registro de Local No. 2016085827 001, ambos con fecha veintinueve de agosto de dos mil dieciséis, ubicada en AVENIDA BERNAL, POLIGONO R CASA N° 24, CIUDAD SATELITE, SAN SALVADOR, que se dedica a MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO, CARPINTERIA, FONTANERIA Y CONSTRUCCION y que tiene el Local siguiente: 001-) ubicado en AVENIDA BERNAL, POLIGONO R CASA N° 24, CIUDAD SATELITE, SAN SALVADOR, que se dedica a MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO, CARPINTERIA, FONTANERIA Y CONSTRUCCION; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS, de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 109 DEL LIBRO 356 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 219 AL FOLIO 220 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, diecinueve de julio de dos mil diecisiete.

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR PA

Nombre	Matrícula	Cancelada
MATERIALES DE CONSTRUCCION SANTA ROSA	2002023727	20-JUL-17

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Miguel, a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos del día veinte de julio de dos mil diecisiete.

Como lo pide el señor GILBERTO DE JESUS VENTURA TORRES, con Documento Único de Identidad: 01603379-4 y Numero de Identificación Tributario: 1416-050852-001-1, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2017025279 a las once horas y ocho minutos del día cuatro de julio de dos mil diecisiete, titular de la empresa COMERCIAL, denominada MATERIALES DE CONSTRUCCION SANTA ROSA con Matrícula de Empresa No. 2002023727 inscrita al número 180 del libro 152 del folio 361 al folio 362 con fecha veinticinco de julio de dos mil siete, ubicada en FRENTE AL TERCER CICLO, SALIDA A SAN MIGUEL, SANTA ROSA DE LIMA, LA UNIÓN, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) MATERIALES DE CONSTRUCCION SANTA ROSA ubicado en MATERIALES DE CONSTRUCCION SANTA ROSA, FRENTE AL TERCER CICLO, SALIDA A SAN MIGUEL, SANTA ROSA DE LIMA, LA UNIÓN, que se dedica a COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 122 DEL LIBRO 356 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 245 AL FOLIO 246 FECHA DE INSCRIPCION: San Miguel, veinte de julio de dos mil diecisiete.

LIC. JULIO AMILCAR PALACIOS GRANDE
REGISTRADORA/*EEVA

Nombre	Matrícula	Cancelada
CLINICA DE RADIOLOGIA SIU	2016086614	25-JUL-17

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las once horas y cincuenta y tres minutos del día veinticinco de julio de dos mil diecisiete.

Como lo pide el señora ANA ELIZABETH SIU BRITO en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2017027656 a las diez horas y treinta y cinco minutos del día veintiuno de julio de dos mil diecisiete, titular de la empresa DE SERVICIO, denominada CLINICA DE RADIOLOGIA SIU con Matrícula de Empresa No. 2016086614 inscrita al número 44 del libro 344 del folio 89 al folio 90 con fecha veintinueve de noviembre de dos mil dieciséis, ubicada en 95ª AVENIDA NORTE, CALLE EL MIRADOR, N° 629, COLONIA ESCALON, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en 95ª AVENIDA NORTE, CALLE EL MIRADOR, N° 629, COLONIA ESCALON, que se dedica a SERVICIOS MEDICOS DE RADIOLOGIA; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 197 DEL LIBRO 356 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 395 AL FOLIO 396 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veinticinco de julio de dos mil diecisiete.

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR/ JMARTIR

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
MIGUEL MONTERROSA	2016084465	27-JUL-17

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las ocho horas y cuarenta y cuatro minutos del día veintisiete de julio de dos mil diecisiete .

Como lo pide el señor MIGUEL MONTERROSA GARCÍA en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2017027979 a las trece horas y veintinueve minutos del día veinticuatro de julio de dos mil diecisiete, titular de la empresa COMERCIAL, denominada MIGUEL MONTERROSA con Matrícula de Empresa No. 2016084465 inscrita al número 228 del libro 329 del folio 457 al folio 458 con fecha diecisiete de marzo de dos mil dieciséis , ubicada en HANGAR N° 46-A, AEROPUERTO DE ILOPANGO, KILOMETRO 9 1/2 CARRETERA PANAMERICANA, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) MIGUEL MONTERROSA ubicado en HANGAR N° 46-A, AEROPUERTO DE ILOPANGO, KILOMETRO 9 1/2 CARRETERA PANAMERICANA, que se dedica a MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AERONAVES; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 230 DEL LIBRO 356 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 461 AL FOLIO 462 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veintisiete de julio de dos mil diecisiete.

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR/JMARTIR